

LA DESIGUALDAD DE LA MUJER MEXICANA EN LOS ESCENARIOS ECONÓMICOS

AUTOR

Sarracino Jiménez, Noelly Karla
Facultad de Economía.
nolysarr@hotmail.com

Resumen.

El presente artículo pretende demostrar como la mujer a pesar de un proceso de evolución cultural, político, social y económico no ha logrado encarar de frente a la desigualdad que como énfasis la ha caracterizado en los enfoques dentro de sus diferentes roles y manifestaciones de su actuación. La investigación hace hincapié sobre la evolución desde la época prehispánica hasta la actualidad y las condiciones que ha logrado adquirir durante el proceso de crecimiento y fortalecimiento en su carácter como mujer, pero que pese al trabajo que ha desempeñado actualmente sigue el lastre de los contextos que le afectan de manera directa para poder establecer nuevas formas de evidenciar el trabajo y desarrollo que puede enfrentar en el sentido amplio de igualdad de género.

Palabras clave: mujer mexicana, desigualdad de género, escenarios económicos.

Summary.

This article aims to show how women, despite a process of cultural, political, social and economic evolution, have not been able to face the inequality that, as an emphasis, has characterized them in the approaches within their different roles and manifestations of their performance. The research emphasizes the evolution from pre-hispanic times to the present and the conditions that it has acquired during the process of growth and strengthening in its character as a woman, but despite the work it has done today, it remains the burden of the contexts that directly affect her in order to establish new ways of highlighting the work and development she can face in the broad sense of gender equality.

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MUJER MEXICANA.

“Las mujeres mexicanas encarnan la tensión y el encuentro entre dos culturas, la indígena de extraordinaria riqueza y la española con un mestizaje aún en proceso, ... soportan el racismo, así como grandes desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales”. (Eurosur, s/f); llamase mujer al ser humano de género femenino que define un sexo en particular, opuesto al hombre o varón, y que uno de los principales roles o de los más importantes es la de la preservación de la especie humana definido como uno de sus principales poderes como labor reproductiva y materna a lo largo de la historia en las sociedades. Una de las características de la cultura mexicana y claramente de todas aquellas que se encuentran alrededor del mundo, es que tanto el hombre como la mujer vivan en esferas distintas y delimitadas a una separación, tratando de permear conforme pasa el tiempo resultados en la que la mujer apenas está en un proceso de lucha por la igualdad con el hombre.

Sin embargo, ¿a qué se debe el acontecer?, por el simple proceso de la época prehispánica en la que el hombre era el encargado de la caza con actividades relacionadas con tareas extra domésticas, es decir, a la productividad y la mujer a la casa en su connotación reproductiva conectada a las labores del hogar que permitió delimitar los actores dentro del mismo núcleo familiar, estableciendo tareas definidas que se convirtieron en un lastre y orgullo para ambos géneros, “hicieron que el hombre tomara ventaja de la posición desempeñada en dichas actividades, creando más riquezas para la familia, por lo que tuvo más poder en la misma” (Gregorio; 1998, 33-37) (Ramos; 1992, 146). Citado por Rojas y Sotelo, 2003.

Innegablemente, precisamente desde la época prehispánica comenzó a observarse la subordinación que existía del hombre para la mujer; en su contexto amplio de la acción de los quehaceres domésticos y la representación de abastecer el hogar, alimento y vestido, como ejes fundamentales de las familias; mientras que las mujeres con el papel marginal al cuidado de la

casa, función reproductiva, cuidado de los hijos, elaboración de la comida y todas aquellas diligencias que se desprendían de un hogar conformado por un varón, una mujer e hijos; hijos que representaban la formación completa de una familia, significado que mientras más nacimientos mejor se consideraba el actuar del hombre dentro de un contexto de virilidad y el de la mujer como fruto de fertilidad; saber de catalogada existencia.

A razón del proceso en que la mujer fue relacionada como el sexo débil y sus limitados actuares en épocas pasadas, aparecieron conceptos muy marcados y utilizados comúnmente: patriarcado, clasista y autoritarismo que delinea la época:

Patriarcal debido a que el hombre de la familia tiene a su alcance el acceso a los recursos. Clasista puesto que con la aparición del mercado y de la riqueza, surgieron diferentes niveles sociales. Y autoritaria debido a que el hombre era quien tenía poder en la familia y sus integrantes dependían de él; ... la mujer prehispánica se vio limitada al interior de la vida familiar, sin tener la opción de salirse de lo ya establecido; siendo el matrimonio y la maternidad los deberes destinados a la mujer. (Rojas y Sotelo, 2003).

En ese mismo sentido, conforme la evolución del ser humano se fue dando, precisamente en la época de la colonia, la mujer se volvió devota de la iglesia y con su familia, época en la que el rol siguió persistiendo; sin embargo, la época de la colonia se caracterizó por cambios propios y enfocados al sistema económico, generando transformaciones en la sociedad, en donde se observó a la mujer rural y a la mujer urbana, variando sus actividades de manera muy significativa en lo desarrollado, no así como la esencia de lo que figuraba en el sentido amplio de mujer vista y entendida por la sociedad; es decir, se podría ver la diferencia de una mujer urbana o una mujer rural, pero seguía ocupando el mismo lugar para la sociedad; pasiva, sin poder, dedicada al hogar y limitada por las órdenes del hombre, y por lo tanto las labores de servidumbre y domésticas hicieron posible su influencia en la sociedad colonial. (Gonzalbo; 1987, 38-46). Citado por Rojas y Sotelo, 2003.

La iglesia comenzó a fortalecerse gracias a la mujer que tomo como base moral las indicaciones y condiciones que estableció para una familia de principios, por lo que "...ella se dedicaba enteramente a darle gusto a su marido...reconociendo al mismo tiempo su superioridad y su dependencia de él; por lo que nunca trató de descubrir sus secretos y oponerse a sus deseos" (Arrom; 2001, 2). Citado por Rojas y Sotelo, 2003.

Al finalizar la época colonial, se dio paso a la época del porfiriato, mismo que apostó a la educación en donde la mujer intentó profesar actividades enfocadas a las que por naturaleza la sociedad le había obligado a adoptar; es decir roles de madre, esposa e hija que como consecuencia la escuela le ayudo en una educación plena para saber desempeñar de manera adecuada las tareas que le correspondían ante la sociedad y dentro del núcleo familiar; inculcando en la mujer principios religiosos y hábitos de rotunda devoción. Como resultado uno de los principales problemas en la que la mujer fue sometida se observó primero, respecto a la dependencia material de ella misma; segundo, la estabilidad familiar; y tercero, subordinación que existía entre los dos sexos, que inequívocamente la fortaleza y el machismo del hombre prevalecía sobre la mujer; de esa manera practicante la participación de la mujer era nula y totalmente desatendida. (Rojas y Sotelo, 2003).

En esa misma época, la mujer comenzó también a despertar y exigir respeto conforme la educación tomo importancia tanto para ella como para la sociedad en general. Espacio coyuntural en donde los límites comenzaban a perder poder y la mujer a ganar terreno; como ejemplo se puede citar a María Josefa Ortiz de Domínguez y Gertrudis Bocanegra, quienes por convicción actuaron conforme lo pensaron y determinaron, si tener temor a los límites por pertenecer al género limitado por la debilidad y por su incesante doblegues. Los estratos sociales se diferenciaron marcadamente por las actividades que las mujeres tenían que generar en ciertas clases sociales para sobrevivir; en tales casos las mujeres de clase alta, únicamente su vida rodeada de vanidad y una vida llena de lujos; la mujer de clase media tuvo que trabajar para ganarse un lugar dentro de la sociedad; en cambio la clase baja el trabajo para la manutención de sus hijos. (Álvarez de Vicencio, 2012)

La mujer sola no podía sostenerse con su ingreso, al tiempo en que el hombre no podía mantener a su familia sin el trabajo de su mujer e hijos. Por último, gradualmente la mujer comenzó a ganar posición no solo como quien se encargaba de las actividades domésticas y al cuidado de su familia, también por su participación de poseer fuerza para proveer en el hogar.

Como resultado en la primera década del siglo XX, dentro del movimiento de la Revolución Mexicana, la mujer trató de adoptar posiciones que nunca antes había tenido oportunidad de manipular, pues con su papel nulo ante actividades fuera del hogar, prácticamente le era imposible que pudiera pensarse en diferentes roles. Precisamente en esa época fue cuando la palabra activista y revolucionaria tomó un enfoque totalmente diferente; lo anterior gracias a la inclusión de la mujer ante prácticas inusuales pero gratificantes a la vez; de esta manera el sexo femenino abrió franco paso a una nueva etapa en la que la intercesión de la mujer marcaba un antes y después dentro y fuera de la sociedad en el mundo del machismo; y que a través de este escenario. Indudablemente, dicha situación obligó a la mujer a tomar nuevas formas de vida y participación; “las mujeres trabajaron como despachadoras de trenes, telegrafistas, enfermeras, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras, editoras de periódicos, mujeres de negocios y maestras”. (Álvarez de Vicencio, 2012)

De esta forma, se propició una actitud duradera en pro de la igualdad femenina, que orilló a que la participación femenina adquiriera más fuerza, desde el momento en que los líderes revolucionarios apelaron a la mujer con la promesa de igualdad en derechos y privilegios. La legislación propició la igualdad legal y su liberación de la dominación masculina. Como es el caso del artículo 123 de la Constitución de 1917, donde se estipulaba que las mujeres trabajadoras de México debían gozar de prestaciones por maternidad, protegiéndolas del trabajo nocturno. (Rojas y Sotelo, 2003)

En este mismo enfoque, con la variante de los años, se dio paso a la época contemporánea, donde se observó un crecimiento muy específico sobre el actuar de la mujer; en donde su participación cada vez fue menos limitada y se distinguió por ser incluso no solo profesionalista, más bien en la incursión de prácticamente en todos los quehaceres de la sociedad, y quien sin problema se agudizó como proveedora del hogar; es decir logrando adaptarse dentro de un papel tan importante que ahora se distingue por su fortaleza y su fuerza en las actividades que desempeña. “En este mismo periodo se llegó a una igualdad de derechos y obligaciones, respaldados por la Constitución, buscados por la mujer desde 1916 y que en 1953 se consolidaron con el sufragio, y que, a partir de 1990, se ha observado un incremento en el número de mujeres –de clase alta media y baja– que buscan expresar sus puntos de vista y desacuerdos ante la sociedad”. (Rojas y Sotelo, 2003)

A partir de los grandes movimientos denominados feministas, las mujeres conquistaron espacios que con antelación les pertenecían únicamente a los hombres, cada vez los derechos de las mujeres se han reconocido, la igualdad de género hizo su aparición y no obstante de que se ha luchado por dejar a tras el pasado aún sigue presente el sexismo contra la mujer; todo ello a pesar de la fuerza que ha adquirido dentro de la sociedad.

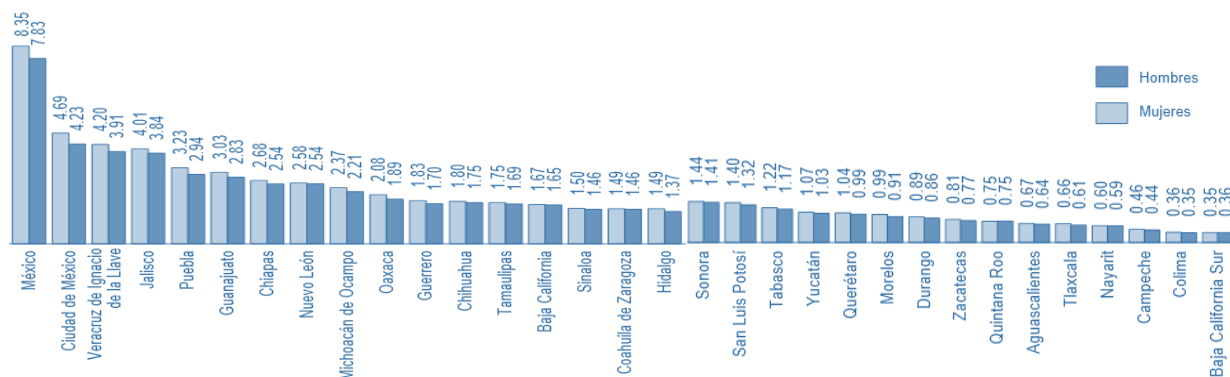
2.- LA MUJER MEXICANA ANTE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.

“Hablar de la mujer en México es hablar de más de la mitad de la población total, de más de la mitad de la población en edad de trabajar, de prácticamente de la mitad de la matrícula escolar nacional, y del mayor número de votantes registrados en el padrón electoral vigente. Las mujeres son mayoría en un país de arraigadas tradiciones machistas.” (Moctezuma, Narro y Orozco, 2014).

México es un país en el que a través de las últimas décadas la participación de la mujer en la actividad económica ha logrado cambios verdaderamente significativos, ello respondiendo al número de habitantes del sexo femenino que viven en el país, y que de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, la población de mujeres representó más de la mitad de la población total, es decir el 51.4 por ciento con respecto a la población de hombres con un 48.6 por ciento, “lo que implica una relación de 94.4 hombres por cada 100 mujeres; es decir desde hace 35 años se empezó a notar un ligero incremento en la cantidad de mujeres respecto a los hombres; esta

diferencia se ha acentuado hasta llegar a 3.4 millones más de mujeres que de varones, siendo el estado de México, Ciudad de México y Veracruz (ver imagen no. 1) los más poblados”. (INEGI, 2015); dato que permite enfatizar que indudablemente las actividades de las mujeres en un entorno generalizado juegan un papel inevitablemente importante y preponderante, considerando que la tasa de crecimiento de la población, que inicia su descenso a partir de la década de los 70, por primera vez “en 45 años no disminuyó y mantuvo en 2015 el promedio anual de crecimiento de 1.4 por ciento registrado en 2010”. (INEGI, 2015)

Imagen 1. Volumen de mujeres y hombres según entidad federativa 2015.



Fuente: Mujeres y hombres en México 2016.

Con lo anterior es posible poder posicionar a la mujer mexicana en un escenario cada vez más característico y como consecuencia competitivo; la presencia de la mujer que rebasa los índices de la población ha permitido que las catalogadas como “el sexo débil” sean grandes profesionista y sumamente talentosas, a la vez cónyuges, sin perder de vista el papel que les ha dado poderío como mujer: madre de familia y administradora del hogar; por mencionar sólo algunas funciones. “Hay quienes opinan que jamás se podría determinar cómo es que la mujer tiene tiempo para todas estas actividades. Y los gobiernos exigen medidas para que la mujer pueda desarrollarse a plenitud y cumplir todos esos roles para los que la sociedad tanto la necesita”. (Moreira, 2013).

¿Cómo entonces hacer a un lado la participación activa de mujeres que luchan y trabajan por un hogar y por ellas mismas?, o aquellas quienes trabajan para poder poseer lo que quieren y desean; tanto su papel ha adquirido importancia que la ONU decreto el 8 de marzo de cada año celebrar el “Día Internacional de la Mujer”, como conmemoración a la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. (ONU, 2017); el lado positivo de la moneda refleja la inquietud que la mujer tiene dentro del entorno social, su valentía, pero al mismo tiempo su nobleza por asumir y llevar a costas lo que se le señala y de lo cual ha demostrado la fortaleza que posee; pero la otra cara aún dentro de la sociedad “existen diversas formas de opresión específica a la mujer en las diferentes clases sociales; que las reformas jurídicas no son suficientes; que es necesario cambiar la estructura psicológica y cultural de la sociedad, así como la imagen de la mujer para que ésta pueda colaborar eficientemente en el desarrollo de la comunidad”. (Galeana, 1992).

“El mundo laboral está cambiando de un modo que tendrá consecuencias significativas para las mujeres, los avances tecnológicos y la globalización brindan oportunidades sin precedentes a quienes tienen la posibilidad de acceder a ellos, ... están en aumento la informalidad laboral, la desigualdad de los ingresos y las crisis humanitarias”. (ONU, 2017), y la mujer se encuentra en un punto de apoyo a la economía, educación, cultura, que ya sin su participación no podría observarse un crecimiento verdaderamente productivo en la sociedad.

Toda mujer es digna de respeto por lo que posee como persona y por su intelecto, pues solo hay que observar las múltiples tareas que debe conciliar día a día para lograr cumplir los objetivos que tiene que desarrollar al cabo del cierre de 24 horas; y que, durante ese número de horas, las programaciones de sus actividades se ven plasmadas en un significado e inspirador contexto

principal de ser madre, esposa, compañera, trabajadora, hermana, hija, profesionista, entre otras; y que en este sentido el perfil tan variado es comprendido con acciones que por el hecho de ser mujer tienen la posibilidad de representar: vida, amor, protección, generosidad, enseñanza, bondad, respeto, entrega, sustento y apoyo. Por tal motivo los roles imperativamente asignados y en muchas ocasiones debatidos por sus tareas y acciones representan la suma de los resultados con los que un país se mueve; pero no está dicho todo; uno de los principales problemas con los que se ve afectada es la desigualdad y que a pesar de los años y la evolución del propio hombre como ser humano racional sigue haciendo presente dicho concepto el cual altera el desarrollo de la mujer; la desigualdad como problema de arraigo cultural y social, es decir mientras no sea posible abolirla con plenitud seguirá siendo un impedimento que lastima y persiste ante la discriminación y la violencia contra ellas.

Hoy la sociedad le sigue debiendo a las mujeres la eliminación de tan lamentable problema que enferma el tejido social y que daña la dignidad de las mujeres y que, además, numéricamente, constituyen una población que representa más de la mitad del país. (Moctezuma, Narro y Orozco, 2014), sin perder de vista que su sola presencia simboliza su desempeño y no hay que ver más que en la educación, que según para Moctezuma, D., Narro, J. y Orozco, L. (2014), es un aspecto que revela una eficiencia terminal mayor y menores índices de reprobación que los varones; por lo que la ha llevado hasta cierto punto a un paulatino (no el deseado) empoderamiento político que ha fortalecido finalmente a la democracia del país. La creciente participación de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural ha provocado un movimiento remane importante y con consecuencias positivas que aún no ha sido lo suficientemente fuerte para eliminar el desafío latente de alcanzar igualdad de género; es decir la violencia convertida en feminicidios (muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, que resulta ser la “forma más extrema de violencia contra la mujer” Gobierno de la República. (s/f), así como la falta rotunda de oportunidades, pobreza, entre otras situaciones siguen siendo el freno de las mujeres mexicanas; es decir por un lado les han permitido involucrarse prácticamente en todos los ámbitos, y por otro la sociedad sigue señalándolas.

Los resultados se vuelven cada vez más obvios, la brecha salarial, representa el 40 por ciento de diferencia entre el hombre y la mujer, “un estudio de 2013 elaborado por El Colegio de México señalo que la brecha salarial en México es, en promedio, de entre 6 por ciento y 8 por ciento en áreas urbanas; como consecuencia, entonces el salario de un empleo es menor que el obtenido por los hombres por actividades similares”. (Martínez, 2014). Y más aún que decir cuando es agredida intelectual y físicamente hablando; pues la carencia en alimentación, que según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2012, el 24.3 por ciento de los hogares encabezados por mujeres presentaron carencias alimentarias, mientras que los que tuvieron a hombres como jefes de familia sólo 20.5 por ciento registraron esta situación; en función al acceso a la educación, datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), revelo en el año 2015 que solo el 27 por ciento de quienes logran un bachillerato accesan a la educación superior, mientras que el 28 por ciento de los hombres fueron los promovidos a este tipo de nivel.

En un mismo sentido, las mujeres también presentan problemas en su núcleo familiar, es decir, trabajan más en el hogar que los hombres; las mujeres mexicanas dedican aproximadamente 373 minutos cada día a diversas actividades del hogar, más de tres veces que los 113 minutos destinados por los hombres, según cifras de la OCDE (2015); la misma fuente de referencia indica que las mujeres disfrutan de menos tiempo que los hombres; mientras estos últimos 236 minutos para disfrutar de su tiempo, las mujeres solo en algunos de los casos lo hacen 206 diariamente.

3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ESCENARIOS ECONÓMICOS.

El trabajo remunerado como actividad humana responde a una movimiento de la sociedad sumamente importante, “no sólo por ser indispensable para la producción de bienes y servicios, sino porque constituye un elemento sustantivo de pertenencia social, al mismo tiempo que puede convertirse en un referente de exclusión y discriminación” Instituto Nacional de la Mujer (2015), no sólo en el ámbito laboral, si no que de la misma forma por la posibilidad del acceso a bienes, servicios así como a la propia distribución de ingresos y riqueza del país.

La figura femenina en las últimas dos décadas en el mercado laboral se ha incrementado de manera importante, específicamente en los sectores productivos y de servicios. “Según el

informe de gobierno, en el año 2012 las mujeres representaban poco menos del 40 por ciento de la población económicamente activa”. (Moctezuma, Narro y Orozco, 2014). En México, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha incrementado en los últimos años (ver gráfica no. 1) al pasar del 33 por ciento al 38 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) entre 1995 y 2017. Respecto a la Población Económicamente No Activa (PENA), las mujeres (ver gráfica no. 2) ocupan el 69 por ciento de ese sector de la población, por lo contrario, el hombre con el 31 por ciento; observando desfavorablemente que actualmente más mujeres con las posibilidades y edad adecuada no obtienen recursos propios al no contar con un trabajo estable y remunerado.

Gráfica No. 1: Población Mexicana que se encuentra activa.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2017).

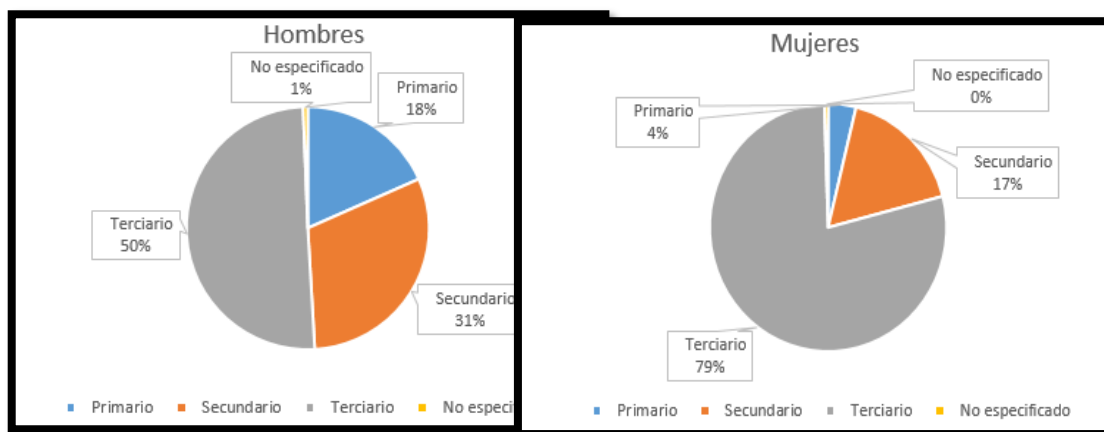
Gráfica No. 2: Población Mexicana que se encuentra activa.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2017).

En ese sentido, las actividades económicas que la mujer desempeña de manera más participativa se refleja específicamente en el sector terciario, el cual se encuentra inmerso la prestación de servicios llámese transporte, sanidad, comercio, turismo, ocio, cultura, administración, entre otros; en la gráfica No. 3 y 4 se puede apreciar la participación menor del hombre en dicho sector, sin embargo, en los sectores tanto primario como secundario la mujer tienen una participación menor que el hombre, asumiendo lo anterior por las características y actividades desarrolladas en cada uno de los anteriores sectores, pero que indudablemente reflejan la desigualdad ante la manera en que se obtienen recursos a través de la participación activa. De acuerdo con los anteriores datos, “INEGI reflejan en el sector terciario una mayor participación femenina, de 48.7 por ciento, frente al 25.6 por ciento del sector secundario y el 10.6 por ciento del primario”. (Flores, 2015).

Gráfica No. 3 y 4: Actividad económica por sector y sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2017).

La trascendencia e importancia de las actividades de las mujeres son referencia a un proceso evolutivo de cara a nuevas condiciones que a través del tiempo ha logrado desarrollar en cuanto a su forma de poder participar en la economía del país; el Instituto Nacional de la Mujer. (2015), indica que “alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es uno de los objetivos del Estado mexicano que está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres; y que desde los años 90’s han querido lograr sin éxito definido.

Según Flores, Z. (2015), el director general de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos (Amedirh), aseguró, que “México ha mejorado su desempeño en la incorporación de mujeres al mercado laboral si se revisa el incremento en las tasas de participación laboral de las últimas dos décadas, al pasar de 22 por ciento en 1990 a 40 por ciento en 2010”, pero no es indicativo de una igualdad entre hombre y mujer, ya que prácticamente el avance no ha sido lo suficientemente fuerte para poder indicar que la tasa de la participación económica de la mujer se encuentra en ascenso y mucho menos que la brecha salarial ha dejado de ser problema en la sociedad mexicana, enfatizando que “en México sólo 2 por ciento de las mujeres con actividad laboral son ejecutivas y otro 2 por ciento son empleadoras, es decir, hay una brecha en materia de formación de mujeres líderes en el país”. (Flores, 2015).

En la connotación anterior, (INEGI, 2015) señala que “44 de cada 100 de las mujeres con al menos un hijo desempeña alguna labor productiva con remuneración, de las cuales, 98 por ciento combina sus actividades con quehaceres domésticos, según la situación conyugal, la participación económica más alta se da entre las madres solteras, con un 71.8 por ciento; divorciadas, 71.7 por ciento y separadas 68.3 por ciento”. INEGI también señalan que en la mayoría de los hogares en los que una mujer es la jefa de familia, el incremento en las tareas a realizar por parte de las mujeres no ha sido compensado entre la función de las madres y padres.

Conclusiones.

En México se han registrado ciertos, pero a la vez pocos cambios relacionados a la normatividad con los que se encuentran direccionados al hombre y mujer en su relación por la diferenciación de sexo; han tratado de aniquilar la condición que existe entre hombre y mujer en materia de desigualdad, pero en realidad más allá de las posibilidades legales, es necesario comprender que dichos estatutos no han solucionado el problema de equidad de género; la mujer aún sigue siendo la que salarialmente posee menos ingresos, la que sin importar que existe en el país mayoría de sexo femenino el acceso a instituciones universitarias es menor que la de los hombres; así como el acceso a la salud y en sus variantes dentro de una sociedad que en desfortuna continua dando pauta a la violencia tanto mental como emocional.

El documento presentado, permitió comprender haciendo énfasis por la información reportada a la necesidad que se tiene por que las condiciones cambien de manera positiva para la mujer, ya

que las diferentes etapas por las que ha pasado en un proceso verdaderamente difícil le ha permitido lograr el respeto en el actuar económico, pero con la constante de una delimitación a diferencia del hombre y que a pesar del arduo trabajo que desempeña en sus diferentes roles aún pesa la discrepancia entre las condiciones de diferente sexo, lo cual la hace vulnerable en sus actividades diarias.

Referencias Bibliográficas.

1. Álvarez de Vicencio, M. (2012). Crónica. Las mujeres en la revolución mexicana. Recuperado de: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/708114.html>
2. CONEVAL. (2014). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. 23/agosto/2017, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Sitio web: http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf
3. Encuesta Intercensal. (2015). Red Nacional de Metadatos. 23/septiembre/2017, de INEGI Sitio web: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/214>
4. Eurosur (Si fecha). Mujeres en México. FLACSO. Recuperado de <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/m-pais.htm>
5. Flores, Z. (2015). México, con la tasa de participación laboral femenina más baja. 20/septiembre/2017, de El financiero Sitio web: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-con-la-tasa-de-participacion-laboral-femenina-mas-baja.html>
6. Galeana, P. (1992). La Condición de la Mujer Mexicana". 28/septiembre/2017, de UNAM, y Gobierno del Estado de Puebla Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/docleg/cuapo/mj-65-00/puntua.htm>
7. Gobierno de la República. (s/f). ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo?. 13/septiembre/2017, de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres Sitio web: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>
8. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/mujer2017_Nal.pdf
9. Instituto Nacional de la Mujer. (2015). Mujeres y hombres en México 2015. 22/septiembre/2017, de Gobierno de la República Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101256.pdf
10. Instituto Nacional de la Mujer. (2016). Mujeres y hombres en México 2016. 18/septiembre/2017, de INEGI Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2016.pdf
11. Martínez, L. (2014). 1 La desigualdad entre mujeres y hombres en México. 28/agosto/2017. Sitio web: <http://www.actitudfem.com/entorno/genero/mujeres/cifras-de-la-desigualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-mexico>
12. Moctezuma, D., Narro, J. y Orozco L. (2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. Scielo, 59, 220.
13. Moreira, R. (2013). El papel de la mujer en la actualidad. 13/septiembre/2017, de El Mexicano. Diario Regional Sitio web: <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/editoriales/3/16/editorial/2013/03/13/659056/el-papel-de-la-mujer-en-la-actualidad>
14. Mujeres y hombres en México (2015). <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>
15. OCDE. (2015). El acceso a la educación en México. 23/septiembre/2017, de OCDE Sitio web: <http://www.oecd.org/general/searchresults/?q=educaci%C3%B3n%20en%20m%C3%A9xico>
16. ONU. (2017). Día Internacional de la Mujer. 12/septiembre/2017, de ONU Sitio web: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/international-womens-day>
17. Ramos Escandón, Carmen (1987). "Señoritas porfirianas: Mujer e ideología en el México progresista". En Françoise Carner. Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México. México; D.F.: El Colegio de México.

18. Roja, I, y Sotelo, J. (2003). La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género. 29/septiembre/2017, de UDLAP Sitio web: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/